



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



SESIÓN EXTRAORDINARIA #045-2023

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2022-2026) de Choloma, Departamento de Cortés, **CERTIFICA**: El Preámbulo Punto de **Acta No. 045-2023** y Parte Final que Dice: Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (08/11/2023) siendo las 08:30 a.m; se realizó "**Sesión Extraordinaria**" en el "*Salon Consistorial Dennis Javier Muñoz Montoya*", misma que presidió el Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar con asistencia del Vice Alcalde Juan Ramón Molina Colindres, y los Regidores en su orden: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Julio Cesar Crivelli Yanes, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz y Doris Leticia Fuentes Ayala, y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badia que da fe, para tratar como **ASUNTO: DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA POR EL COMITÉ DE EMERGENCIAS MUNICIPAL (CODEM) DEBIDO TEMPORADA DE LLUVIAS, INUNDACIONES Y DESASTRES NATURALES PARA EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023**: El señor Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes, procediendo a comprobar la conformación del quorum pertinente, acto seguido se delegó en el Abg. Oscar Lagos la oración a Dios Padre, posteriormente, el Señor Alcalde explicó: Vamos a comenzar esta reunión de trabajo debido a las criticas condiciones climatológicas de la zona, por ello **LA COMISIÓN DEL VALLE DE SULA** y la **AHMON** están en constante trabajo por la emergencia, ayer mismo el CODEM hizo la declaratoria de emergencia no obstante se requiere que la Corporación Municipal ratifique la misma, se están viendo las inundaciones, continúan las amenazas de lluvias, por las condiciones climatológicas críticas y ante ello el Comité de Emergencias Municipal "**CODEM**" emitió el día de ayer, el siguiente documento el cual delegó al Secretario Municipal procede a dar lectura a la nota de una pagina:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA

El presidente del Comité de Emergencias Municipal, **CODEM**, y alcalde del municipio de Choloma, Departamento de Cortés, Licenciado Gustavo Antonio Mejía Escobar acompañado del coordinador del Codem, **José Roberto Sánchez** miembros del Codem: basados en la Ley de Sinager, Art. 41 y 42 donde faculta al alcalde realizar la **DECLARATORIA de EMERGENCIA MUNICIPAL**, dentro de su territorio. Esta declaratoria es respaldada por los siguientes miembros del Comité de Emergencias Municipal y el enlace de Copeco en el municipio de Choloma: Juan Ramon Molina, Tania Solano, Manuel Rodríguez, Verónica Castillo, Jonathan Martínez, Juan Nolasco, Wendy Sanabria, Policía Nacional, Policía Militar, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Hondureña, Asociación de Comunicación de Choloma, Roney Baide, Edy Rivera, Celestino Oviedo, Carlos Roberto Lopez, Jovani Servellón. Choloma es considerado un municipio vulnerable ante las inundaciones, perdidas de cultivos, perdida de ganado, daños a la infraestructura, agua, saneamiento, y otros. Debido a las crecidas de los Ríos Chamelecón y Ulúa, debido al paso de la tormenta tropical pilar. Firmo la presente declaratoria de emergencia a los siete días del mes de noviembre del año 2023.
Jose Roberto Sánchez – Coordinador del Codem, Firma y Sello.

Se inserta en acta el documento de una pagina descrito a continuación:



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



Choloma, Cortés 8 de noviembre del año 2023. Lic. Gustavo Mejía, Alcalde Municipal de Choloma, Honorable Corporación de Choloma. Presente. Estimados Señores y Señoras, reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones. El suscrito coordinador del Comité de Emergencia Municipal, Codem por este medio informa de la situación de las emergencias en el Municipio de Choloma, dañados por el frente frio de fecha 30/10/2023 hasta este día martes 8/11/23: Tenemos 4 aldeas incomunicadas

Tibombo 175 familias
Proteccion 300 familias
Lupo Viejo 145 familias
Poza del Riel 70 familias total de familias 690

Albergues habilitados hasta esta fecha 8/11/2023

Esc. Fraternidad-----51 personas
Centro Comunal de Bijao-----22 personas
Esc. Ramon Amaya Amador-----39 personas
Centro de Alcande N Renace-----11 personas
Iglesia Gracias a Dios-----12 personas
Esc. Abraham Bueso Pineda-----8 personas
Este dato es a las 9 am

Atentamente **Roberto Sanchez, Coordinador del CODEM**, Firma y sello.

Asimismo, se inserta en acta el siguiente documento de 8 páginas, descrito a continuación:

INFORME TECNICO DE EVALUACION DE RIESGOS

Solicitante: Roberto Sanchez
Coordinador del CODEM

Caso:

Inspección de Deslizamiento del muro perimetral parte sur del Parque de recreación de la Col Infop. Ubicación: Colonia Infop, Sector Norte, Choloma, Cortés. Nombre de evaluador: Ing. Jonathan Martínez. Institución: Unidad Municipal de Gestion de Riesgos (UMGER). Fecha: 7 de noviembre del 2023. Introducción: Este informe es el resultado de la visita de campo donde se realizó el levantamiento de afectaciones por daño estructural del muro perimetral del parque ubicado en la Colonia Infop del Municipio de Choloma. Situación: Debido a la visita de campo realizada por el personal técnico de la UMGER, Bomberos Departamento de Obras Publicas de la Municipalidad de Choloma, se realizó la inspección del predio en el cual fue construido el parque de esparcimiento, en un terreno irregular donde no se nota trabajo de estabilización del suelo, a continuación la presente una memoria grafica de la inspección realizada al parque de la Colonia Infop. *Insértese 6 fotos, la ultima imagen satelital del parque recreación de la Colonia Infop.*

Observaciones:

1. Se pueden detectar fallas en las aceras, muros y mingos.
2. Se produjo un deslizamiento en la parte sur del parque.



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



3. Hay grietas en el terreno donde esta ubicado el parque, especialmente en los extremos.
4. Se encontró una tubería de agua potable en la zona del deslizamiento.
5. En las zonas perimetrales del parque se nota un hundimiento especialmente en los extremos del muro perimetral.
6. La zona 1 es la zona la cual es parte de la colonia 11 de abril es la zona que presenta mayor nivel de riesgo a deslizamiento.
7. La zona 2, la cual pertenece a la Colonia Infop tiene un nivel de riesgo similar a la zona 1 ya que presenta grietas generadas por el movimiento del terreno.
8. La zona 3 al igual que la zona 1 y 2 presenta un riesgo similar pero menor.

Conclusiones y Recomendaciones:

1. Se recomienda la evacuación de las personas que viven en las zonas de riesgos aledañas al cerco perimetral del parque de la colonia Infop.
 2. Tiene que realizarse un trabajo de estabilización y reconstrucción de las zonas mas afectadas por el movimiento del terreno.
 3. Se necesitan realizar trabajos de protección como muros de gaviones en especial para la zona 1 y zona 2 y de esta forma evitar mas deslizamientos.
 4. Si no se realizan estos trabajos de protección es recomendable la demolición controlada en especial en la zona 1 y zona 2 para evitar perdida de vidas humanas.
- Jonathan Martínez, Jefe de UMG, Firma y sello.**

Además se adjunta el siguiente informe contentivo de 6 paginas, descrito a continuación:

Choluteca, Cortés, 03 de noviembre del 2023. Lic. Gustavo Mejía, Alcalde Municipal, Presidente Codem, Municipio de Choluteca, Presente, La presente es portadora del mas atento y respetuoso saludo, y a su vez la Comisión de EDAN, la cual esta integrada por: Ing. Yonathan Martínez, Carla Borjas, Marvin Guillen (Urbanismo), Motorista Raul Rodríguez (Medio Ambiente) le informa sobre los daños encontrados causados por las lluvias debido al paso de la Tormenta Tropical Pilar, en nuestro municipio. **SECTOR NORTE.** Se procedió a la inspección a la Colonia Nuevo Renacer, encontrando lo siguiente: 1.- Inundación de dos cuerdas, un aproximado de dos pies de agua en las viviendas, en la colonia Nuevo Renacer. Reseña fotográfica. 2.- Caja puente dañado en el Barrio San Antonio en Quebrada Seca, calle hacia la Colonia Nuevo Renacer. **SECTOR BAJOS.** Se procedió a la inspección a la carretera que conduce a Aldea Monterrey, encontrando lo siguiente: 1. Problemas de socavación en la carretera a unos 10 metros después del puente del Canal San Roque, carretera hacia Monterrey generado por compuerta puede dejar incomunicado los bajos. Reseña fotográfica. 2.- Se creo una fisura de cause, debido a las corrientes de agua por las lluvias, en la colonia Jardines del Norte. Reseña fotográfica. 3.- Se inspeccionó el bordo de Aldea Montañuela, donde se verificó están estables hasta el momento hora 12.44 P.M. día viernes 03 de noviembre del 2023. Reseña fotográfica. 4.- Inspección Aldea el Higueros verifco todo esta estable hasta el momento, hora 1:40 P.M. día viernes 03 de noviembre del 2023. Reseña fotográfica. 5.- Inspección Aldea Monterrey, colonia la Alegria por la ferretería Ramos, donde se verifico que hay propiedades inundadas, hora 2: 09 P.M día viernes 03 de noviembre del 2023. Se necesita retro, para levantar alcantarilla y limpiarla, ya que esta provocando la



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



misma. Reseña fotográfica. 6.- Inspección a los trabajos en la Col. San Rafael donde hay afectación debido a compuerta en la propiedad del Sr. Sady Andonie. Reseña fotográfica. **SECTOR SUR.** Se procedió a la inspección de las colonias Valle de Sula, 1,2 y 3, encontrando lo siguiente: 1.- Inundaciones por aguas lluvias cerca de Rio El Bejuco. Atentamente. Ing. Yonathan Martines, Jefe de Unidad Municipal de Gestion de Riesgo. Telefono_ 3274-4557 firma. *Luego de amplias y suficientes deliberaciones;* **La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, ACUERDA: PRIMERO:** Declarar el Estado de Emergencia Municipal debido a temporada de Lluvias, Inundaciones y Desastres Naturales para el mes de noviembre del 2023, según recomendaciones y pronunciamiento por parte del Coordinador del Comité de Emergencias Municipal (**CODEM**) en el término municipal de Choloma, Cortés, y de fecha siete de noviembre del 2023. **SEGUNDO:** Que habiendo finalizado el periodo de vigencia de emergencia municipal de la presente declaratoria de emergencias, el Comité de Emergencias Municipales (CODEM), ponga de conocimiento ante este seno corporativo, un informe en relación a las erogaciones, daños y estadísticas provocados por la temporada de lluvias durante el presente mes de noviembre del 2023. **TERCERO:** Notificar del presente acuerdo de declaratoria de emergencia al Consejo Directivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) habiendo sido firmada el acta corporativa en su totalidad por esta Honorable Corporación Municipal, mediante los oficios del Vice Alcalde Juan Ramón Molina Colindres, vía correo institucional o según se estime pertinente, dada la urgencia del presente asunto. **EJECUTESE Y CUMPLASE. Sello y Firma.** Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar, Vice Alcalde Juan Ramon Molina Colindres, y los Regidores: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Oscar Armando Lagos Ortiz, Julio Cesar Crivelli Yanes, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala.- **Sello y Firma** Abg. José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal, que da fe.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortés, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (09/11/2023).



Abg. José Alejandro Callejas Badía

Abg. MBL. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal